

Obligaciones específicas

Obligación #8

Dar respuesta de manera oportuna, clara y de fondo a cada una de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) asignadas a través del aplicativo ORFEO o por designación directa, según lo requerido por el despacho. Una vez finalizado el contrato, deberá presentarse el paz y salvo correspondiente que acredite el cumplimiento de esta obligación.

Obligación #8

Se realizó la activación y actualización de credenciales en el aplicativo ORFEO, efectuando la revisión y organización inicial de la bandeja de entrada, dejando en estado cero (0) los requerimientos asignados durante el periodo reportado.

